



Organización Internacional del Café  
Organização Internacional do Café  
Organisation Internationale du Café

EB 3938/07

8 octubre 2007  
Original: inglés

C

### **Junta Ejecutiva**

265<sup>a</sup> serie de reuniones  
28 septiembre 2007  
Londres, Inglaterra

### **Decisiones adoptadas**

(265)

1. La Junta Ejecutiva, presidida por el Embajador José Ángel López Camposeco, de Guatemala, se reunió el 28 de septiembre de 2007.

#### **Tema 1: Aprobación del Orden del Día**

2. La Junta aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento EB-3933/07 Rev. 2 y tomó nota del programa de reuniones.

#### **Tema 2: Votos y contribuciones**

##### **Tema 2.1: Votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2006/07**

3. La Junta tomó nota de la situación de los adeudos que afectan a los derechos de voto al 25 de septiembre de 2007 y de la redistribución de votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2006/07 que figura en el documento EB-3918/06 Rev. 4.

##### **Tema 2.2: Distribución inicial de los votos en el Consejo para el año cafetero 2007/08**

4. El párrafo 5 del Artículo 13 del Convenio estipula que el Consejo efectuará la distribución de los votos al comienzo de cada año cafetero. En virtud de lo dispuesto en el Artículo 13, los votos de los Miembros exportadores y de los Miembros importadores se basarán en sus respectivas exportaciones e importaciones en los cuatro años civiles anteriores. La Junta tomó nota de que en los documentos ED-2017/07 Rev. 1 y ED-2018/07 Rev. 1 figura información sobre la base estadística para la distribución inicial de los votos en el año cafetero 2007/08 entre los Miembros exportadores e importadores respectivamente, y tomó nota también de que la distribución inicial de los votos para el año cafetero 2007/08 figura en el documento EB-3934/07.

**Tema 3:                    Proyectos de desarrollo cafetero**

**Tema 3.1:                Proyectos que están siendo examinados por el  
Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB)**

5.     El Jefe de Operaciones presentó el informe sobre los avances realizados en los proyectos que figura en el documento EB-3922/07 Rev. 2 e informó a los Miembros de que el Comité Consultivo del FCPB había examinado tres proyectos de desarrollo cafetero en su serie de reuniones del 9 al 14 de julio de 2007. Con respecto al proyecto titulado “Aumento de la resistencia de la producción de café a la roya y a otras enfermedades en la India y en cuatro países africanos” (anteriormente distribuido como documento WP-Board 979/05 Rev. 1), el Comité Consultivo había decidido recomendar ese proyecto para aprobación, sujeto a modificaciones en una serie de cuestiones tales como disposiciones relativas a derechos de propiedad intelectual y análisis de los aspectos ambientales relacionados con la introducción de nuevas disposiciones. Ese proyecto sería examinado por la Junta Ejecutiva del FCPB en octubre de 2007.

6.     Con respecto al proyecto titulado “Acceso a financiación para el desarrollo de cultivos de diversificación en zonas cafetaleras (Burundi y Côte d’Ivoire)” (anteriormente distribuido como documento WP-Board 961/04), había habido divergencia de opinión sobre este proyecto, puesto que algunos miembros del Comité Consultivo consideraron que la propuesta había sido mejorada adecuadamente y debería ser aprobada, mientras que otros consideraron que la propuesta no era adecuada para aprobación y mostraron dudas acerca de la viabilidad y efectividad del apoyo del FCPB para esa forma particular de diversificación de cultivos desviándolos de la producción de café. Debido a la divergencia de opiniones, el Comité Consultivo no había podido hacer una recomendación concluyente y había decidido que la Junta Ejecutiva del FCPB tomase una decisión sobre este proyecto en sus reuniones de octubre de 2007.

7.     Con respecto al proyecto titulado “Desarrollo de mercados internos de café en la India, Indonesia y México” (anteriormente distribuido como documento WP-Board 1031/07), el Comité Consultivo había considerado que seguía teniendo un lugar prominente en la propuesta revisada la promoción genérica del café y que no habían sido abordadas plenamente sus anteriores recomendaciones (desde diciembre de 2005). En particular, consideró que el uso de actividades de promoción dirigidas no solucionaría el problema, dado que, aunque se organizaran actividades de promoción, la promoción genérica era percibida como promoción de un producto genérico y no de productos con valor añadido. El Comité Consultivo había reiterado la posición adoptada en su 37<sup>a</sup> serie de reuniones y había rechazado el proyecto, señalando que, a tenor de la política adoptada en el examen de mitad de período del Plan de Acción Quinquenal, un proyecto debería ser examinado sólo dos veces. El Jefe de Operaciones sugirió que algunos Miembros de la Junta podrían quizá pensar en elevar sus propias protestas al FCPB.

8. La Junta tomó nota de esa información y del informe sobre los progresos realizados en los proyectos que figuran en el documento EB-3922/07 Rev. 2, y tomó nota también de que el Director Ejecutivo escribiría al FCPB para comunicarle la decepción que habían sufrido los Miembros y la opinión de éstos de que la decisión de rechazar ese proyecto indicaba falta de interés y de comprensión de las necesidades del sector cafetero.

**Tema 3.2: Proyectos que están siendo examinados por la OIC**

9. El Jefe de Operaciones presentó el documento EB-3935/07 en el que figuran el informe y las recomendaciones del Comité Virtual de Revisión acerca de cuatro nuevas propuestas que habrán de ser examinadas por los Miembros.

*Renovación de la colección internacional de café del CATIE*

10. La Economista dijo que esa propuesta había sido presentada por PROMECAFE y figuraba en el documento WP-Board 1036/07. El Comité había pensado que el proyecto era adecuado en cuanto a prioridades del sector cafetero y planificación del proyecto, bueno en cuanto a la capacidad de operación del organismo de ejecución del proyecto (OEP), y que ofrecía insuficiente información en la esfera de sostenibilidad y presupuesto y eficacia en función de los costos. Aun así, su recomendación general era que el proyecto fuese aprobado.

11. En las deliberaciones acerca de esta propuesta, se señaló que debiera ser aclarada la cuestión de los derechos de propiedad intelectual, dado que los resultados del proyecto deberían beneficiar a todos los Miembros, y para evitar posibles demoras. La Junta tomó nota de esa información y de la recomendación del Comité Virtual de Revisión. Después de tomar nota de que la política del FCPB era difundir los resultados de los proyectos a todos los Miembros, decidió recomendar que el Consejo aprobase la propuesta de proyecto que figura en el documento WP-Board 1036/07 para su presentación al FCPB, sujeto a garantías por los que hacían la propuesta de que se habían abordado adecuadamente las cuestiones relativas a los derechos de propiedad intelectual.

*Servicios internacionales de investigación y desarrollo para el control genético duradero de dos enfermedades destructivas que afectan al café Arábica*

12. La Economista dijo que esta propuesta había sido presentada por el Instituto de Investigación Tropical – Centro de Investigación de la Roca del Café (IICT-CIFC) con el apoyo de la Asociación Científica Internacional del Café (ASIC) y de Embrapa, y que figuraba en el documento WP-Board 1033/07. El Comité había pensado que el proyecto era bueno en cuanto a prioridades del sector cafetero, adecuado en cuanto a planificación del proyecto y capacidad de operación del OEP, y que la información era insuficiente en cuanto a

sostenibilidad y presupuesto/eficacia en función de los costos. Su recomendación general era que el proyecto debería ser revisado. La Economista indicó que algunos miembros del Comité habían considerado que ese tipo de propuesta relacionada con la labor de instituciones concretas podría ser más apropiado para presentarla a la CE para su financiación.

13. La Junta tomó nota de esa información y de la recomendación del Comité Virtual de Revisión, y tomó nota también de que la propuesta sería revisada de acuerdo con las recomendaciones del Comité.

*Reactivación de la productividad, la calidad y el comercio del café procedente de África*

14. El Economista Jefe dijo que esa propuesta había sido presentada por la Organización Interafricana del Café (OIAC) para financiación por vía rápida y figuraba en el documento WP-Board 1035/07. El Comité había pensado que el proyecto era adecuado en cuanto a prioridades del sector cafetero, capacidad de operación del OEP y presupuesto/eficacia en función de los costos, y que la información era insuficiente en cuanto a planificación del proyecto y sostenibilidad. No había habido unanimidad en el Comité en cuanto a si recomendar la aprobación o el rechazo de este proyecto.

15. La Junta tomó nota de esa información y de la recomendación del Comité. Tomó nota también de que en la propuesta debiera verse reflejada la inclusión de Burundi en el proyecto, y de que había buena justificación para presentar ese estudio al FCPB para examen, dado que muchos pequeños productores habían experimentado un descenso en la producción y la calidad. La Junta decidió recomendar que el Consejo aprobase la propuesta de proyecto que figura en el documento WP-Board 1035/07 para presentación al FCPB para financiación por vía rápida.

*Broca del fruto del café: Necesidad de estudio de la situación y del conocimiento de una grave plaga del café*

16. El Jefe de Operaciones dijo que esa propuesta había sido presentada por CABI UK y figuraba en el documento WP-Board 1037/07. El Comité había pensado que la información era insuficiente en cuanto a prioridades del sector cafetero, planificación del proyecto, capacidad de operación del OEP y sostenibilidad, y que la esfera de presupuesto/eficacia en función de los costos era floja. Su recomendación general era que el proyecto debería ser revisado.

17. En las deliberaciones acerca de esta propuesta, la Junta tomó nota de que Indonesia había estado participando en el desarrollo de un proyecto de la broca del fruto del café que podría guardar relación con este proyecto, y podría o bien participar en este proyecto o

presentar una nueva propuesta. Se señaló también que CABI había elaborado esta propuesta y había solicitado la colaboración de Centro Nacional de Investigaciones Cafeteras (CENICAFE); no obstante, el proyecto beneficiaría a todos los países que tenían problemas con esta plaga y la participación de otros países productores sería útil. La Junta tomó nota de esa información y de la recomendación del Comité. Tomó nota también de que la propuesta sería revisada de acuerdo con las recomendaciones del Comité y en colaboración con Indonesia, y de que otros Miembros que estuviesen interesados en participar en el proyecto deberían ponerse en contacto con el Director Ejecutivo.

18. El Jefe de Operaciones informó a los Miembros de que, en vista de la preocupación manifestada en los últimos períodos de sesiones del Consejo acerca de la proliferación de enfermedades y plagas que afectan al café, el Director Ejecutivo había hecho distribuir el documento ED-2020/07 en el que se invitaba a los Miembros exportadores a que informasen acerca de la situación de cuatro de las principales enfermedades y plagas de sus países, todas las cuales habían sido tema de proyectos patrocinados por la OIC: marchitez del cafeto; traqueomicosis; broca del fruto del café; perforador blanco del tallo del cafeto y roya. Se invitaba a los Miembros que no habían contestado antes de la fecha límite del 15 de septiembre a que lo hiciesen a la mayor brevedad posible y la Secretaría prepararía un documento en el que se resumiesen las respuestas. Por último, la Junta tomó nota de que las propuestas para examen en enero de 2008 tendrían que haber llegado a la OIC a más tardar el **21 de septiembre de 2007**, y que las propuestas para examen en mayo de 2008 deberían llegar a la OIC a más tardar el **22 de febrero de 2008**.

**Tema 4:                    Aplicación del  
Programa de Mejora de la Calidad del Café**

19. La Junta tomó nota del documento EB-3936/07 en el que figura un informe sobre el Programa de Mejora de la Calidad del Café y tomó nota también de que los Miembros que estuviesen interesados en obtener el texto de un documento del Presidente del Comité de Promoción titulado ‘The complexity of the meaning of “organoleptic quality”’ (El complejo significado de “calidad organoléptica”) podían pedirlo a la Secretaría.

**Tema 5:                    Cuestiones financieras y administrativas**

**Tema 5.1:                Informe de la Comisión de Finanzas**

20. El Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Mick Wheeler, de Papúa Nueva Guinea, dijo que la Comisión se había reunido el 3 de julio de 2007 (el informe de esa reunión figuraba en el documento WP-Finance 52/07) y había recibido el informe acerca de la situación financiera al 31 de mayo de 2007 que figura en el documento WP-Finance 51/07.

La Junta tomó nota de esa información y de que en el documento WP-Board 1039/07 figuraba un informe actualizado que indicaba que la situación financiera de la OIC al 31 de agosto de 2007 era satisfactoria.

**Tema 5.2: Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2007/08**

21. El Artículo 19 del Convenio dispone que la Junta Ejecutiva examinará el proyecto de Presupuesto Administrativo presentado por el Director Ejecutivo y lo someterá, con recomendaciones, a la aprobación del Consejo.

22. El Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Mick Wheeler, de Papúa Nueva Guinea, dijo que la Comisión había examinado el proyecto de Presupuesto Administrativo en su reunión del 3 de julio de 2007, tras un examen preliminar en mayo de 2007, cuando había pedido a la Secretaría que preparase un marco hipotético alternativo en el que se tomase en cuenta en el Presupuesto asuntos tales como supuestos acerca del costo de contratar un nuevo Jefe de Operaciones internacionalmente, y revisión de la plantilla de personal. Como resultado de esa revisión, se proponía que el puesto de Jefe de los Servicios de Información se fusionase con un puesto en la División de Finanzas y Administración a partir del 1 de abril de 2008. Además, un puesto en la Sección de Estadística sería configurado de nuevo y reclasificado en el marco de la Sección de Economía; el puesto de estadística sería suprimido de hecho, aunque, si fuere necesario, podría ser cubierto temporalmente en 2008. Se había logrado un ahorro considerable y, tras deliberaciones más a fondo por el Presidente y la Secretaría, se había preparado un proyecto de Presupuesto revisado que representaba un aumento del 3% en las contribuciones. El Presidente dijo que la Comisión de Finanzas había debatido otra cuestión, que era la instalación de un nuevo equipo de aire acondicionado en las instalaciones de conferencia. Se habían debatido varias opciones para sufragar el costo del equipo, entre otras un arrendamiento, un aumento del precio de alquiler y sufragar el costo con cargo al Fondo de Reserva. Había decidido recomendar esto último a la Junta, dado que constituía un desembolso de capital a largo plazo que mejoraría las instalaciones de conferencia y, cabía esperar, los ingresos que se obtenían de ellas.

23. En las deliberaciones acerca de este tema, un Miembro indicó que su delegación deseaba que hubiese un crecimiento nominal de cero en el presupuesto y no podía unirse al consenso sobre el proyecto de Presupuesto. Pidió a la Secretaría que hiciese más por recortar el gasto reduciendo el personal mediante la racionalización del trabajo, congelando los aumentos en costos de personal basados en aumentos recomendados por la OMI, haciendo ahorros en el costo de idiomas celebrando reuniones sólo en inglés, y reduciendo las reuniones de la JCSP de tres a dos reuniones al año. Si resultase difícil conseguir un crecimiento nominal de cero, debería usarse el Fondo de Reserva para ese fin. Otro Miembro

indicó que la inflación no era de cero y que un aumento del 3% estaba en línea con otras organizaciones intergubernamentales. La Junta tomó nota de que la Comisión de Finanzas y la Secretaría evaluarían esas propuestas.

24. Después de haber tomado nota de la reserva de un Miembro acerca del Presupuesto, la Junta acordó recomendar al Consejo que fuese aprobado el proyecto de Presupuesto Administrativo para 2007/08 que figura en el documento WP-Board 1034/07<sup>1</sup>. Basándose en un gasto total de £2.866.000 y unos ingresos estimados procedentes de fuentes externas de £260.000, la contribución potencial por voto sería de £1.303, lo que representaba un aumento del 3% en comparación con el ejercicio económico 2006/07.

### **Tema 5.3: Nombramiento de auditores registrados**

25. La Junta tomó nota de que, de conformidad con lo dispuesto en la Regla 62 del Reglamento de la Organización, el Director Ejecutivo nombrará cada año, en consulta con la Junta Ejecutiva, una firma de auditores registrados. En su reunión de julio de 2007, la Comisión de Finanzas había decidido recomendar que la actual firma de auditoría, MRI Moores Rowland (ahora llamada Mazars), que fue nombrada por primera vez en 1998/99, fuese nombrada de nuevo, con miras a recomendar que la Junta pensase en cambiar la firma de auditoría cada diez años, que en este caso sería en 2008.

26. La Junta tomó nota de esa información y tomó nota también de que el Director Ejecutivo proponía que se nombrase a MRI Moores Rowland como firma de auditoría de la OIC para el ejercicio económico 2007/08.

### **Tema 5.4: Otras cuestiones financieras y administrativas**

27. La Junta tomó nota de que, a raíz de las consultas celebradas con Miembros de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo había decidido nombrar al Sr. José Dauster Sette, del Brasil, nuevo Jefe de Operaciones de la OIC (como se indica en el documento ED-2022/07). El actual Jefe de Operaciones permanecería en el puesto hasta el 31 de octubre de 2007, y el Sr. Dauster Sette tomaría posesión de su cargo el 1 de noviembre de 2007.

28. La Junta tomó nota de que Uganda estaba haciendo pagos de las contribuciones pendientes con arreglo al plan acordado en mayo de 2007; no se habían recibido pagos hasta la fecha de la República Democrática del Congo (figuraba una comunicación de ese país en el documento WP-Finance 40/07 Add. 1); Panamá había pagado, desde la última reunión, sus contribuciones pendientes; y, tras reuniones con el Director Ejecutivo y las autoridades de Nicaragua, se había acordado un plan de pagos (que figura en el documento WP-Board 1041/07).

---

<sup>1</sup> Posteriormente aprobado por el Consejo y distribuido como documento EB-3937/07.

29. La Junta tomó nota de que en el documento WP-Board 1038/07 figuran propuestas en cuanto a escalas de sueldos, subsidios por familiares a cargo y base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión del personal de Servicios Generales, y de que en el documento WP-Board 1040/07 figuran propuestas en cuanto a la base de cálculo de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de las categorías profesional y superior. La provisión para el costo de esas dos propuestas tenía cabida dentro del actual Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2006/07 (Partida 1: Personal, en el documento EB-3919/06) aprobado por el Consejo en septiembre de 2006 y para el ejercicio económico 2007/08 (que figura en el documento WP-Board 1034/07). La Junta tomó nota de esa información y decidió aprobar esas dos propuestas.

**Tema 6: Otros asuntos**

30. No se plantearon otros asuntos.

**Tema 7: Reuniones venideras**

31. La Junta tomó nota de que su próxima serie de reuniones tendría lugar coincidiendo con el período de sesiones extraordinario del Consejo programado para tener lugar entre el 23 y el 25 de enero de 2008.